



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 205

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 19 de Septiembre de 2022.

C. Domingo Álvarez Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del [REDACTED] nch=30/Mayo/1979 en la fosa 460 con alineamiento U-3-3-273 del Panteón San Andrés Totoltepec, para que sean reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.